## Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

| Ítem | Nombre de los Bienes | Cantidad | Unidad Medida | Lugar de Entrega | Fechas Finales de Entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Enrutador de Red | 50 | UNIDAD | Sede Central de la ANDE en Asunción situada sobre la Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo - 5to Piso, Dpto. de Tecnología Informática | Dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato |
| 2 | Conmutador de Red | 147 | UNIDAD | | |
| 3 | Punto de Acceso Inalámbrico | 5 | UNIDAD | | |
| 4 | Rack Mini Data Center | 5 | UNIDAD | | |

## Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

## Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

ANDE - LPN 1582-2020 Asunción - Paraguay.

E-SERVICES S.R.L.
RUC: 80048951-9
Tel.: 021 615 615

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
División de Tecnología y
Desarrollo Informático

Lic. Giancarlo González
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

consentimiento necesario para permitir al contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al Proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el Contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del Contrato. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del Proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la Contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

| INDICADOR | TIPO | FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA |
|---|---|---|
| Certificado de Recepción Provisional 1 | Certificado de Recepción Provisional 1 | Conforme al Plan de Entrega del Bien. |
| Acta de Recepción Definitiva | Acta de Recepción Definitiva | Conforme a las Condiciones del Contrato |

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

## Criterios de Adjudicación

La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

E-SERVICE
RUC: 8004895
Tel.: 021 615 615

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
División de Tecnología y Desarrollo Informático

Lic. Giancarlo González
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe